

SESIÓN N° 110

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA PRODUCTIVIDAD

En Santiago de Chile, a 16 diciembre de 2020, a través del sistema de video conferencia, se realizó la sesión N° 110 de la Comisión Nacional de Productividad, con la participación de los siguientes consejeros:

Don Rafael Bergoeing, quien preside la reunión, doña Vesna Mandakovic, don Marcelo Soto y don Alfie Ulloa.

Asiste el representante del Ministerio de Hacienda, don Horacio Herrera, y por parte del Ministerio de Economía, don Antonio Mahana.

Participa también, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Productividad, don Rodrigo Krell.

Siendo las 15 horas se inicia la sesión:

I. Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo, señor Krell informa que el Informe Anual se encuentra en su versión final, y que se espera publicarlo la primera semana de enero de 2021.

En los próximos días, se compartirá un archivo con las recomendaciones analizadas en el capítulo que analiza su nivel de implementación, a fin que los consejeros propongan una priorización respecto de cuales son las de mayor urgencia.

En lo relativo al estudio sobre *Competencia en el Mercado Financiero*, da cuenta que fueron recibidos los términos de referencia desde el Ministerio de Hacienda, a partir de lo cual se desarrollarán las tareas asociadas.

La consejera señora Mandakovic comenta que debe tenerse en cuenta el mandato recibido con las tareas que se encuentra desarrollando el consultor internacional, Luigi Zingales, en la materia, de manera de no duplicar esfuerzos.



Comisión
Nacional de
Productividad

El Presidente, señor Bergoeing, reconoce la importancia del punto, el cual será discutido con los consejeros en la próxima sesión, de manera de evaluar y precisar el alcance de la labor encomendada.

En cuanto a aspectos comunicacionales, se informa que se realizaron cambios a la página web, de manera de facilitar su consulta por parte de los usuarios.

Se agrega que, en lo relativo a financiamiento del año 2021, se aprobó el proyecto de Ley de Presupuesto en los términos previamente informados, lo que ha implicado una rebaja del presupuesto de la CNP de un 26%. Sin perjuicio de ello, existen opciones de obtener recursos complementarios por parte de los ministerios de Hacienda y Economía, lo cual será definido en el ejercicio 2021.

Finalmente, se acuerda desarrollar durante el mes de enero una reunión, en lo posible en forma presencial, para discutir los temas que se incorporaran en la cuenta pública de la CNP, a desarrollar a mediados del 2021, aprovechando la oportunidad para discutir aspectos estratégicos para el desarrollo de sus labores durante los próximos años.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 16.30 horas.

El Presidente suscribe la presente acta, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

Sr. Raphael Bergoeing (Presidente)